

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROTRANSIT S.A.

En Quito, a 4 de septiembre de 2020, siendo las 12:15, en el local social de la compañía, ubicado entre las avenidas Eloy Alfaro 939 y Amazonas de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES	PORCENTAJE
SOTECO CIA. LTDA.	170.190,00	17.019	34.03%
IVAN CRESPO VEGA	68.080,00	6.808	13,62 %
WILSON GRANJA AVALOS	261.730,00	26.173	52.35%
<b>TOTAL</b>	<b>500.000,00</b>	<b>50.000,00</b>	100%

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Iván Crespo Vega, y actúa como Secretario el señor Wilson Granja Avalos, en su calidad de Gerente General.

Presidencia solicita a Secretaría que certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta. Secretaría manifiesta que siendo las 12:15 se encuentran presentes en forma personal y debidamente representados, accionistas que conforman el 100% del capital social, quienes, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia informa que la sesión está siendo grabada, y solicita, en consecuencia, que los intervinientes se identifiquen cuando hagan uso de la palabra.

Por Secretaría se propone el siguiente orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal 2019.*
2. *Revisión de las cuentas, balance, estado de las cuentas de pérdidas y ganancias y dictar la resolución en relación al ejercicio fiscal 2019.*
3. *Conocer el informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2019.*
4. *Nombrar y fijar la retribución de los Comisarios de la compañía*

Una vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo se deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal 2016.*

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General, dejándose constancia que este documento ha sido previamente puesto a disposición de los señores accionistas. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que se lo apruebe, sin observaciones. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de los accionistas presentes en la Junta General.

**2. Revisión de las cuentas, balance, estado de las cuentas de pérdidas y ganancias y dictar la resolución en relación al ejercicio fiscal 2019.**

Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejándose constancia que los documentos completos han sido puestos previamente a conocimiento de los señores accionistas. Toma la palabra el Presidente de la Junta y eleva a moción que se los apruebe, sin observaciones. Secretaría ratifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de los señores accionistas presentes en la Junta General.

**3. Conocer el informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2019.**

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, dejándose constancia que el documento ha sido puesto previamente en conocimiento de los señores accionistas; en tal virtud, el Presidente mociona que se lo apruebe, sin observaciones. Secretaría confirma que la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a La Junta General.

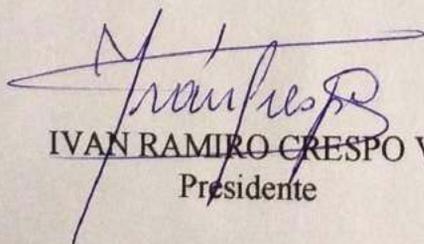
**2. Nombrar y fijar la retribución de lo comisarios de la compañía.**

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario principal y un suplente, para ejercer el cargo de comisario por el período de un año, y fijar su retribuciones. A moción del Presidente, se delega a la Gerencia General para que proceda con el nombramiento de los comisarios y establezca el valor de sus remuneraciones. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por los accionistas asistentes a la Junta General.

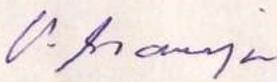
Luego de un receso para la elaboración de la presente Acta, se la somete a la consideración de los accionistas presentes, quienes la aprueban por unanimidad y la suscriben junto con el Presidente y Secretario, dado el carácter de Junta Universal

A las 14:10 se levanta la sesión.

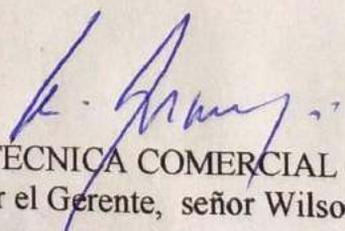
Para constancia de lo anterior los accionistas, suscriben el presente documento, y ratifican el contenido integro del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.



IVAN RAMIRO CRESPO VEGA  
Presidente



WILSON ANIBAL GRANJA AVALOS  
Gerente - Secretario



SOCIEDAD TÉCNICA COMERCIAL CIA. LTDA SOTECO  
Representada por el Gerente, señor Wilson Enrique Granja Portilla

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA HIDROTRANSIT S.A.

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, presento a consideración de los señores accionistas el informe de la administración correspondiente al ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2019.

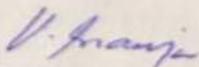
La expectativa que suscitó el anuncio oficial sobre la expedición de un nuevo reglamento que regule la participación del sector privado en actividades de generación eléctrica, se tradujo en un renovado interés de varios grupos de inversionistas interesados en el Proyecto Hidroeléctrico Tránsito, a través de una cesión parcial o total de las acciones de la empresa.

El principal atractivo de nuestro Proyecto radica en el hecho de que Hidrotránsito cuenta con la aprobación de los estudios de ingeniería, estudios ambientales y estudios de factibilidad de conexión a la red, aprobados por las instancias oficiales correspondientes, lo cual significa un importante ahorro de tiempo y de dinero para los potenciales desarrolladores de generación hidroeléctrica.

Las conversaciones que se han mantenido al respecto avanzan lentamente en espera de que se definan aspectos fundamentales orientados a promover la inversión extranjera, y se estructure un escenario claro en las áreas laboral y tributaria.

Esperamos que a corto tiempo se puedan retomar estas conversaciones y que nuestro proyecto se convierta en realidad.

Quito, agosto de 2019



Wilson Granja Avalos  
Gerente General